



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0012798/2011

CORDOBA, 13 ABR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Juan A. MURRA, para que se acepte la donación de equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos SECYT – 2008 - 2009;

Que la citada donación del valioso equipamiento será utilizado, para fines específicos;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Juan A. MURRA, de 1(una) Biblioteca de pino (2,10 x 0.70 x 0.30 mts) de 6 estantes, 1 (un) Pendrive de 16 Gb 2.0 USB data Traveler Dt 100 Black Kingston y 1 (una) Memoria DDR2 de 2 Gb 800 Mhz Kingston, por la suma total de PESOS SETECIENTOS UNO C/79/100 (\$701,79).

Art. 2°.- Expresar al Dr. Juan A. MURRA, el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Dr. Juan A.

MURRA, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento y efectos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL ERGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° **000399** -T-2011.-

